



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 - 3

ACUERDO No. 005
(22 de junio de 2021)

**POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN Y REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE LA ESE FABIO
JARAMILLO LONDOÑO.**

Nuestras
Sedes

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO
LONDOÑO**

En uso de sus facultades legales, y en especial las que confiere el Decreto 000914 de 28 de abril de 2005 de la Gobernación del Caquetá, y en especial el artículo 19 del Decreto 115 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño suscribió con la Gobernación de Caquetá el Contrato Interadministrativo 202100000338 del 07 de mayo de 2021, el cual tiene por objeto cofinanciar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud en los municipios de Milán, Solano, Solita y Valparaíso a fin de garantizar el cumplimiento de las metas de producción, calidad y gestión financiera pactadas con la ese Fabio Jaramillo Londoño.

Que el decreto 280 del 24 de febrero de 2020 artículo 2.4.2.7. **Uso de los recursos del Subsidio a la Oferta.** Los recursos del subsidio a la oferta deberán ser usados por los departamentos, municipios certificados y distritos referidos en el artículo 2.4.1.3 del presente decreto para la financiación de los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado o administradores de infraestructura pública destinada a la prestación de servicios de salud de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la ley 715 de 2001 modificado por el artículo 235 de la ley 1955 de 2019

Que la Cláusula 2 numeral 1 del Contrato Interadministrativo 202100000338 del 07 de mayo de 2021 la ESE Fabio Jaramillo Londoño tiene la obligación de "Incorporar los recursos del contrato al presupuesto de ingresos y Gastos (Rubros de Funcionamiento y operación comercial) para la vigencia 2021"

Que para cumplir con las demás obligaciones descritas en el contrato Interadministrativo 202100000338 del 07 de mayo de 2021 se hace necesario adicionar recursos a los diferentes rubros del presupuesto de gastos de la ESE Fabio Jaramillo Londoño para la vigencia fiscal 2021.

Que la resolución 0027 del 28 de diciembre de 2020 expedida por CONFIS Departamental, en su artículo cuarto "Disposiciones generales al presupuesto de las ESES" reza "las Juntas directivas, quedan autorizadas para adicionar la Disponibilidad

CAQUETÁ
SOMOS TODOS

LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefil.gov.co

Web: www.esefil.gov.co

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florescia
Cra. 12 No.9b-06
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel 4304139
Cel: 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 - 3

ACUERDO No. 005
(22 de junio de 2021)

POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN Y REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO.

inicial, en caso que los excedentes de tesorería superen el valor proyectado, en el mismo sentido quedan autorizados para hacer las reducciones o aplazamientos pertinentes, si no se supera el valor proyectado"

Que la proyección de la disponibilidad inicial para la vigencia 2021 fue por valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS / M.C.T. \$788.852.654**

Que el valor final de caja y bancos con corte al 31 de diciembre de 2020, que pasa como disponibilidad inicial para el año 2021 fue de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS / M.C.T. (\$393.570.279)** tal como se puede constar en el Estado de Situación Financiera Individual con corte al 31 de diciembre de 2020, debidamente suscritos por el Gerente, Contador y Revisor Fiscal

Que existe un mayor valor proyectado que asciende a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$395,282,374)** así:

Concepto	Valor
Valor Proyectado Disponibilidad Inicial, aprobado mediante resolución CONFIS 0027 de 2020	788.852.654
Valor Real en Caja y Bancos según Estado de Situación Financiera Individual a 31 de diciembre de 2020	393.570.279
Diferencia por reducir al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021	395.282.375

Que una vez analizado el comportamiento del presupuesto de ingresos de la presente vigencia de la ESE Fabio Jaramillo Londoño se puede constatar que hay unas fuentes que vienen presentando bajo recaudo como es caso de ingresos por venta de servicios régimen subsidiado y de otro lado el Plan de Intervenciones Colectivas "PICO" de la vigencia 2021 del orden departamental y municipal de la alcaldía del municipio de Solano fueron contratados por un menor valor al proyectado en el presupuesto de la presente vigencia.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

Nuestras Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Cra. 12 No.9b-06

B. Juan XXIII

Teléfono: 4345673

Cel: 313-2073078

IPS SOLITA

Calle Principal

Tel 4304139

Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3

Tel 4304014

Cel: 320-8557184

IPS SOLANO

Calle Principal

Tel 4304125

Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO

DE GETUCHA

Tel 4306102

Cel: 320-8558023

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72

Tel 4306050

Cel: 320-8557187



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefil.gov.co

Web: www.esefil.gov.co

ACUERDO No. 005
(22 de junio de 2021)

POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN Y REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO.

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
Florescia
Cra. 12 No.9b-06
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño para la vigencia fiscal del 01 enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS MCTE (\$3.567.822.222)** así:

ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VALOR A ADICIONAR
1	TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO	3.567.822.222
103	APORTES	3.567.822.222
10302	Aportes del Departamento no ligados a la venta de servicios de salud	3.567.822.222

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño para la vigencia fiscal del 01 enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS MCTE (\$3.567.822.222)** así:

ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VALOR A ADICIONAR
2	GASTOS	3.567.822.222
201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.487.822.222
20101	GASTOS DE PERSONAL	3.089.357.783
2010102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.089.357.783
201010201	REMUNERACION SERV TECNICOS	781.491.168
20101020101	Remuneración Serv Tec	781.491.168
201010202	HONORARIOS	220.000.000
20101020201	Honorarios	220.000.000
201010203	Personal supernumerario	2.087.866.615
20102	GASTOS GENERALES	398.464.439
2010201	GASTOS DE OPERACION	398.464.439
201020101	ADQUISICION DE BIENES	223.985.776
20102010101	MTO HOSPITALARIO BIENES	58.985.776



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 - 3

ACUERDO No. 005
(22 de junio de 2021)

**POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN Y REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE LA ESE FABIO
JARAMILLO LONDOÑO.**

**Nuestras
Sedes**

**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Cra. 12 No.9b-06
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel 4304139
Cel: 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

2010201010101	Mto Hospitalario Bienes	58.985.776
20102010102	Compra de Equipo	60.000.000
20102010103	Equipo e Instrumental Médico Odontológico y Lab	15.000.000
20102010104	MATERIALES Y SUMINISTROS	90.000.000
2010201010401	Combustibles	70.000.000
2010201010402	Elementos de Aseo Cafetería y Lavandería	10.000.000
2010201010403	Papelería y Elementos de Oficina	10.000.000
201020102	ADQUISICION DE SERVICIOS	174.478.664
20102010201	MTO HOSPITALARIO SERVICIOS	88.478.664
2010201020101	Mto Hospitalario Servicios	88.478.664
20102010203	Comunicación y Transporte	84.000.000
20102010210	SALUD OCUPACIONAL	2.000.000
2010201021001	Salud ocupacional	2.000.000
202	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	80.000.000
20201	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	80.000.000
2020102	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	80.000.000
202010201	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50.000.000
20201020101	Productos Farmacéuticos	50.000.000
202010202	Material Médico Quirúrgico	10.000.000
20201020201	Material Médico Quirúrgico	10.000.000
202010203	MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	10.000.000
20201020301	Material para Odontología	10.000.000
202010204	MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO	10.000.000
20201020401	Material para Laboratorio Clínico	10.000.000

ARTICULO TERCERO: Reducir al presupuesto de ingresos de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño para la vigencia fiscal del 01 enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.438.410.963) así:

REDUCCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VALOR A REDUCIR
1	TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO	1.438.410.963
101	DISPONIBILIDAD INICIAL	395.282.375
10102	Disponibilidad inicial Bancos	395.282.375
102	INGRESOS CORRIENTES	1.043.128.588



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefjl.gov.co

Web: www.esefil.gov.co

ACUERDO No. 005
(22 de junio de 2021)

POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN Y REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO.

Nuestras Sedes

10201	INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	1.043.128.588
1020102	Régimen Subsidiado	392.143.139
102010201	Régimen Subsidiado Cápita	392.143.139
1020103	PIC	650.985.449
102010301	Pic Municipal	474.765.449
10201030101	Pic Mpal Solano	474.765.449
102010302	Pic Departamental	176.220.000

ARTICULO CUARTO: Reducir al presupuesto de gastos de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño para la vigencia fiscal del 01 enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.438.410.963) así:

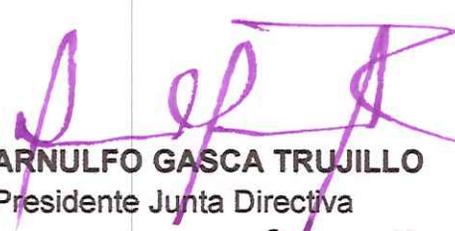
REDUCCION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VALOR A REDUCIR
2	GASTOS	1.438.410.963
201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.438.410.963
20101	GASTOS DE PERSONAL	1.438.410.963
2010102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.438.410.963
201010203	Personal supernumerario	1.438.410.963

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Florencia Caquetá, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2021


ARNULFO GASCA TRUJILLO
Presidente Junta Directiva


MARLON MAURICIO MARROQUIN G.
Secretario Junta Directiva

Edwin de Dios Z.

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Cra. 12 No.9b-06
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187